

**San Lázaro. Varios.-**

Archivo	Fecha	Asunto
01	1728-1777	<p>33 recibos varios.</p> <p>20-04-1728. Recibo de 8 r<sup>s</sup>, pago a Fray Gregorio López, guardián del Convento por el sermón de la fiesta.</p> <p>07-02-1729. Recibo de entrega de una fanega trigo, pago en especie al hospitalero de San Lázaro.</p> <p>02-03-1730. Recibo de 136 r<sup>s</sup>, pago a Pedro Alonso, Maestro de Carpintería, por obras en San Lázaro.</p> <p>12-1730. Recibo de 2080 r<sup>s</sup> y 8 m<sup>s</sup>, pago a Pedro Alonso, Maestro de Carpintería, por obras en San Lázaro.</p> <p>20-09-1731. Recibo de 110,5 r<sup>s</sup>, pago a Pedro Alonso, Maestro de Carpintería, por retejado en San Lázaro.</p> <p>31-12-1731. Recibo de pago a la hospitalera de San Lázaro por su trabajo.</p> <p>31-12-1731. Recibo de 31 r<sup>s</sup>, pago a varias personas por obras en San Lázaro.</p> <p>02-1732. Recibo de 5 r<sup>s</sup>, pago a Andrés Carretero por conducción de piedra a San Lázaro.</p> <p>10-02-1732. Recibo de 6 r<sup>s</sup>, pago a Andrés Garrido por reparación de la mesa del altar de San Lázaro.</p> <p>10-02-1732. Recibo de 72 r<sup>s</sup>, pago a José Miguel de Torrecilla por un enrejado en San Lázaro.</p> <p>07-04-1732. Recibo de 25 r<sup>s</sup> y 26 m<sup>s</sup>, pago a Santos Ortega por enlucidos en San Lázaro.</p> <p>07-04-1732. Recibo de 12 r<sup>s</sup>, pago a Dionisio Arranz de Fuentidueña por jornales y materiales para blanquear San Lázaro.</p> <p>04-09-1732. Recibo de 24 r<sup>s</sup> y 16 m<sup>s</sup>, pago a Santos Vázquez por blanquear San Lázaro.</p> <p>23-12-1732. Recibo de entrega de una fanega trigo, pago en especie a Brígida Andrés, hospitalera de San Lázaro.</p> <p>1733. Recibo de 11 r<sup>s</sup>, pago a José Fernández de Fuentidueña por arreglo de rotura, que provocó el fuego, en San Lázaro.</p> <p>14-05-1763. Recibo de 118 r<sup>s</sup>, pago a Manuel González, Maestro de Carpintería de Fuentidueña, por materiales y jornales de obras en San Lázaro.</p> <p>27-12-1763. Recibo de 130,5 r<sup>s</sup>, pago a Manuel González, Maestro de Carpintería de Fuentidueña, por mano de obra y materiales en hacer cocina, banco, sobrado, etc. en San Lázaro.</p> <p>30-04-1764. Recibo de 79 r<sup>s</sup>, pago a Manuel Pérez, Maestro de Carpintería y Albañilería de Fuentepelayo, por prolongar el costado derecho de San Lázaro.</p> <p>05-05-1765. Recibo de 39 r<sup>s</sup>, pago al cura y sacristán por servicios religiosos el día de la función de San Lázaro.</p> <p>06-05-1765. Recibo de 34 r<sup>s</sup>, pago del coste de un marco y bastidor para el frontal de San Lázaro.</p>

		<p>20-05-1765 Recibo de 50 r<sup>s</sup>, pago de tela, cinta y seda para marco frontal de San Lázaro.</p> <p>30-12-1765. Recibo de 34 r<sup>s</sup>, pago de la hechura para el frontal de San Lázaro.</p> <p>24-04-1766. Recibo de 220 r<sup>s</sup>, pago a Antonio Martínez Ortega, Maestro dorador y estofador de Navares de Cuevas por restaurar la imagen de San Lázaro y jaspear su marco frontal.</p> <p>26-05-1766. Recibo de 40 r<sup>s</sup>, pago a Fray Julián de la Vega, Vicario del Convento, por el sermón de Fray Felipe Vázquez en la fiesta San Lázaro.</p> <p>19-08-1766. Recibo de 279,5 r<sup>s</sup>, pago a Manuel Pérez, maestro de albañilería y carpintería de Fuentepelayo, por materiales y mano de obra en San Lázaro.</p> <p>08-02-1767. Recibo de 23 r<sup>s</sup>, pago de 4 varas de tela para el altar de San Lázaro.</p> <p>21-05-1767. Recibo de 105 r<sup>s</sup>, pago a Manuel García, Maestro vidriero de Peñafiel, por una vidriera con red y una red para la puerta de San Lázaro.</p> <p>05-02-1769. Recibo de 90,5 r<sup>s</sup>, pago a Manuel González por arreglar la cubierta de la casa del Hospital de San Lázaro.</p> <p>24-02-1772. Recibo de 32 r<sup>s</sup> y 8 m<sup>s</sup>, pago a Antonio González por hacer un horno en la casa del Hospital de San Lázaro.</p> <p>30-12-1772. Recibo de 44 r<sup>s</sup>, pago a Manuel González por arreglar la cubierta de la casa del Hospital de San Lázaro y poner un poste.</p> <p>21-09-1776. Autorización a Atanasio Martín de Fuentesauco a prorrogar el pago de 2 fanegas de trigo de rentas atrasadas.</p> <p>30-11-1776. Autorización a Juan de San Juan de Fuentidueña a prorrogar el pago de 9 fanegas de trigo de rentas atrasadas.</p> <p>10-02-1777. Recibo de 57 r<sup>s</sup>, pago a Miguel González por arreglar los tejados de la casa y Hospital de San Lázaro.</p>
02	1729-1742	<p>52 vales de atención hospitalaria y pago a hospitaleros.</p> <p>24-03-1729. Vale de atención a un pobre: conducción de Sacramenia al Hospital de San Lázaro, donde pasará la noche, limosna de 2 huevos, medio pan, un cuartillo de vino y conducción a Los Valles.</p> <p>01-09-1729. Vale para conducción de Tomás Moreno, enfermo pobre, al camino principal de Madrid, que se dirige a su ciudad, Valladolid.</p> <p>07-09-1729. Vale para conducción de una pobre, que estaba en el Hospital de la Magdalena, al Vivar.</p> <p>01-10-1729. Vale para un enfermo pobre. Al no poder conducirlo esta tarde a Los Valles, se le acogerá en el Hospital de San Lázaro y se le dará un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino.</p> <p>28-10-1729. Vale para conducir una pobre a Los Valles, dándole limosna de un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino.</p> <p>23-11-1729. Vale para entregar a los peregrinos Pedro Viejo</p>

	<p>Flamenco y su mujer un pan, 2 pares de huevos y medio azumbre de vino, que él pagará posteriormente.</p> <p>13-12-1729. Vale con petición de alojamiento para un pobre en San Lázaro y conducción a Torrecilla del Pinar.</p> <p>1731. Vale para conducir a Andrés Gómez, enfermo, a Los Valles y desde allí al lugar más inmediato. Se dirige a Cuéllar para curarse.</p> <p>1731. Vale para conducir a un pobre enfermo por la vereda de Sepúlveda, a donde va a curarse, entregándole 2 r<sup>s</sup> y 4 m<sup>s</sup>.</p> <p>18-01-1731. Vale para conducir a un pobre enfermo a Los Valles.</p> <p>28-08-1731. Vale para recoger esta noche a este enfermo, socorriéndole con un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino, llevándole mañana al lugar más próximo en su dirección.</p> <p>15-09-1731. Vale para conducir a Valtiendas a María Lázaro, pobre, que ha salido del Hospital de la Magdalena, socorriéndole con la limosna de costumbre.</p> <p>03-10-1731. Vale para dar cama a este peregrino de Santiago Apóstol, socorriéndole con un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino.</p> <p>02-11-1731. Vale para que cene y pernocte en San Lázaro un pobre que ha llegado de San Miguel de Bernuy y al día siguiente se le conduzca en caballería al lugar más próximo de su destino.</p> <p>10-11-1731. Vale para llevar a Fuentelolmo al hermano de Gonzalo, enfermo y con un pie llagado.</p> <p>22-11-1731. Vale para llevar a un pobre al lugar más próximo a su destino, socorriéndole con limosna de un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino.</p> <p>1731. Vale para recibir a un pobre, socorriéndole con cama, dos huevos, medio pan, un cuartillo de vino y mañana llevarle a Sacramenia.</p> <p>03-03-1732. Vale para acoger esta noche y mañana al cura Juan Concha Rubia, socorriéndole con 6 huevos, pan y vino.</p> <p>30-07-1732. Vale para conducir a un enfermo, que está en San Lázaro, al lugar más próximo de su destino a Cuéllar.</p> <p>13-09-1732. Vale para conducir a un enfermo, procedente de Sacramenia a Calabazas.</p> <p>03-10-1733. Vale para socorrer con la limosna ordinaria para una noche a un pobre, que se halla en el Hospital, y mañana transitarle con caballería a Sacramenia.</p> <p>14-02-1739. Vale para socorrer con la limosna ordinaria a 3 pobres.</p> <p>19-03-1739. Vale para socorrer con la limosna a dos pobres peregrinos.</p> <p>11-05-1739. Vale para socorrer con la limosna ordinaria al portador del presente, que es pobre.</p> <p>1739. Vale para socorrer con la limosna ordinaria a un pobre, que está en el Hospital y conducirle al lugar más inmediato de</p>
--	--

	<p>su destino.</p> <p>29-06-1739. Vale para socorrer a los portadores de este vale con un pan, medio azumbre de vino y un par de huevos a cada uno, recogidos el hospitalero una cama decente sin dilación alguna.</p> <p>07-07-1739. Vale para socorrer a un pobre con medio pan, un par de huevos, medio cuartillo de vino y conducirle a Calabazas.</p> <p>20-08-1739. Vale para socorrer a este pobre con un par de huevos, medio pan y conducirle a Calabazas.</p> <p>29-03-1740. Vale para socorrer a este pobre ciego con un par de huevos, un cuartillo de vino, medio pan y conducirle a Calabazas u otro lugar donde termine.</p> <p>24-04-1740. Vale para socorrer a estos dos estudiantes con un par de huevos a cada uno, un pan y medio azumbre de vino.</p> <p>08-07-1740. Vale para socorrer a los portadores del presente con un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino a cada uno.</p> <p>19-08-1740. Vale para socorrer a los portadores del presente con dos pares de huevos, un pan y medio azumbre de vino.</p> <p>11-10-1740. Vale para socorrer a un pobre baldado de brazos con la limosna acostumbrada, conduciéndole al lugar más próximo a Fuentidueña en su destino.</p> <p>23-10-1740. Vale para socorrer al portador del presente, impedido, con la ración de comida ordinaria y conducirle al lugar más próximo de Fuentidueña en su destino.</p> <p>03-12-1740. Vale para dar a un pobre el pasaporte acostumbrado (cama, comida y conducción).</p> <p>10-03-1741. Vale para conducir a un pobre, que está en el Hospital, al lugar más próximo de Fuentidueña en su camino a Cuéllar.</p> <p>15-03-1741. Vale para socorrer al portador del presente con un pan, dos pares de huevos y medio azumbre de vino.</p> <p>21-03-1741. Vale para socorrer a este pobre enfermo con un cuartillo de vino, un par de huevos, medio pan y conducirle en caballería al lugar más próximo en su destino a Aranda de Duero.</p> <p>08-04-1741. Vale para socorrer al portador del presente con un pan, dos pares de huevos y medio azumbre de vino.</p> <p>18-05-1741. Vale para socorrer a una pobre enferma, a su marido y dos criaturas con medio pan, un par de huevos y un cuartillo de vino para la noche, la misma ración para la mañana y conducción a Sacramenia.</p> <p>30-05-1741. Vale para socorrer con la limosna acostumbrada a dos pobres viandantes.</p> <p>01-06-1741. Vale para socorrer a un pobre estudiante con la limosna, que se acostumbra dar a los pobres caminantes.</p> <p>13-06-1741. Vale para socorrer a un pobre enfermo con la limosna acostumbrada.</p> <p>26-06-1741. Vale para socorrer a un pobre licenciado, que va</p>
--	---

		<p>camino de su tierra, con dos pares de huevos, medio pan y medio azumbre de vino.</p> <p>24-07-1741. Vale para socorrer a una pobre y a su hija enferma con dos pares de huevos, un pan y medio azumbre de vino.</p> <p>06-08-1741. Vale para socorrer a un pobre con la limosna acostumbrada, conduciéndole en la mañana a Calabazas.</p> <p>08-08-1741. Vale para socorrer a un pobre enfermo con un par de huevos, medio pan y conducirlo a Calabazas.</p> <p>17-08-1741. Vale para socorrer al portador del presente con un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino.</p> <p>01-09-1741. Vale para socorrer al portador del presente, un clérigo pobre que va camino de su patria, con dos pares de huevos, un pan, medio azumbre de vino y limosna de 2 r<sup>s</sup>.</p> <p>17-08-1741. Vale para socorrer a una cristiana nueva con un par de huevos, un pan y un cuartillo de vino.</p> <p>27-09-1741. Vale para socorrer a una pobre enferma con un par de huevos y medio pan, conduciéndole a Sacramenia.</p> <p>21-01-1742. Vale para socorrer a un soldado pobre e impedido con un par de huevos, medio pan y un cuartillo de vino, conduciéndole a Los Valles.</p>
03	1731-1802	<p>40 recibos de subsidios, impuestos y contribuciones.</p> <p>01-05-1731. Recibo de 1 r<sup>s</sup> y 24 m<sup>s</sup>, pago de subsidio de fin de abril de 1730.</p> <p>01-10-1731. Recibo de 1 r<sup>s</sup> y 24 m<sup>s</sup>, pago de subsidio de fin de setiembre de 1730.</p> <p>01-05-1732. Recibo de 1 r<sup>s</sup> y 24 m<sup>s</sup>, pago de subsidio de fin de abril de 1731.</p> <p>01-10-1732. Recibo de 1 r<sup>s</sup> y 24 m<sup>s</sup>, pago de subsidio de fin de setiembre de 1731.</p> <p>01-05-1739. Recibo de 2 r<sup>s</sup> y 31 m<sup>s</sup>, pago de subsidio de fin de abril de 1738.</p> <p>01-10-1739. Recibo de 2 r<sup>s</sup> y 31 m<sup>s</sup>, pago de subsidio de fin de setiembre de 1738.</p> <p>01-05-1740. Recibo de 2 r<sup>s</sup> y 31 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1739.</p> <p>01-10-1740. Recibo de 2 r<sup>s</sup> y 31 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de setiembre de 1739.</p> <p>01-05-1741. Recibo de 2 r<sup>s</sup> y 31 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1740.</p> <p>01-10-1741. Recibo de 2 r<sup>s</sup> y 31 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de setiembre de 1740.</p> <p>01-05-1765. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1764.</p> <p>01-05-1766. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1765.</p> <p>01-05-1775. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1774.</p> <p>01-05-1776. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1775.</p>

	<p>01-10-1776. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de setiembre de 1775.</p> <p>01-05-1777. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 3º de abril de 1776.</p> <p>01-10-1779. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1778.</p> <p>01-10-1780. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1779.</p> <p>01-05-1782. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 1º medio año de 1781.</p> <p>01-10-1782. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1781.</p> <p>01-05-1783. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 1º medio año de 1782.</p> <p>01-10-1783. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1782.</p> <p>01-05-1785. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 1º medio año de 1784.</p> <p>01-10-1785. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1784.</p> <p>01-05-1787. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 1º medio año de 1786.</p> <p>01-05-1791. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 1º medio año de 1790.</p> <p>01-10-1791. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1790.</p> <p>01-10-1792. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1791.</p> <p>01-10-1793. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1792.</p> <p>01-05-1794. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 1º medio año de 1793.</p> <p>01-10-1795. Recibo de 3 r<sup>s</sup> y 7 m<sup>s</sup>, pago de subsidio del 2º medio año de 1794.</p> <p>01-10-1796. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 2º medio año de 1795.</p> <p>01-05-1797. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 1º medio año de 1796.</p> <p>01-10-1797. Recibo de 14 r<sup>s</sup> y 3 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 2º medio año de 1796.</p> <p>01-10-1799. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 2º medio año de 1798.</p> <p>01-05-1800. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 1º medio año de 1799.</p> <p>01-10-1800. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 2º medio año de 1799.</p> <p>01-05-1801. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 1º medio año de 1800.</p> <p>01-05-1802. Recibo de 9 r<sup>s</sup> y 2 m<sup>s</sup>, pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 1º medio año de 1801.</p>
--	---

		01-10-1802. Recibo de 9 r <sup>s</sup> y 2 m <sup>s</sup> , pago de subsidio e impuesto de 7 millones del 2º medio año de 1801.
04	03-04-1766	El Obispado de Segovia autoriza a Don Francisco Urrialdúa, mayordomo del Hospital de San Lázaro, a ejecutar las obras, reparaciones y compras de ropa solicitadas con fondos del Hospital. La partida, que ascendía a un presupuesto aproximado de 1100 r <sup>s</sup> , consistía en cerramiento de pared, apertura de ventana, vidrieras, reparación de altar e imagen del santo, compra de mantas y cabezales para pobres transeúntes, etc.
05	15-02-1855	Pedro Lázaro, alcalde de Fuentidueña, traslada a Bernardo Salcedo, administrador de San Lázaro, la orden del Gobernador de Segovia de fecha 6 de los corrientes. El Gobernador dice que tiene noticia que desde el 24-12-1852 la Comisión de Instrucción Primaria de Fuentidueña ha agregado los productos de las rentas de San Lázaro para formar una dotación regular al Maestro de la Villa. El Gobernador previene a los Patronos que deben rendir cuentas, conforme al boletín nº 8, que les envió.
06	24-01-1856	Pedro Lázaro, alcalde de Fuentidueña, traslada a Bernardo Salcedo, administrador de San Lázaro, la orden de Hacienda de Segovia. Hacienda pide que le informen urgentemente de dos posibles censos de San Lázaro: uno de 1070 r <sup>s</sup> de principal y otro de 650 r <sup>s</sup> de principal y 16 r <sup>s</sup> de réditos anuales.
07	1874	19-10-1874. La Junta Provincial de Beneficencia de Segovia pide al cura de Fuentidueña toda la información posible acerca del Hospital de San Lázaro. 10-08-1874. Desplazamiento a Segovia para comprobar los documentos en el Obispado. Elabora un borrador, que sirve de base para la siguiente contestación. 26-10-1874. Contestación del cura de Fuentidueña. En oficio del 31-10-1854, firmado por Don Juan Balsera, consta que el Libro de este establecimiento está en las oficinas del Gobierno y que el Hospital, cumplidas las cargas, quedaba agregado al Hospicio de Segovia. No hay datos de su fundación, según consta en las Visitas de de 1720 y 1793. Estaba fundado sobre varios bienes raíces y réditos de censos. Con sus productos se cumplían varias cargas religiosas, se mantenía el Hospital y su ermita adyacente y se atendía a pobres transeúntes dándoles abrigo y socorro por una noche en dicho Hospital, conduciéndolos después a otro lugar. Los Patronos del Hospital de San Lázaro son el Cura de Santa María, el Corregidor y el Regidor más antiguo de Fuentidueña. Todo esto consta en los Libros de la fundación.

		<p>Posteriormente, los bienes raíces del Hospital fueron vendidos por 18000 y pico r<sup>s</sup>, la casa Hospital sin ermita a Pedro García de Segovia en 2520 r<sup>s</sup>, cuyas inscripciones e intereses del 3% obran en poder de los alcaldes de Fuentidueña, que los percibieron, sin dar cuenta a los patronos; por cuya razón no se cumplen las cargas religiosas, ni han sido socorridos pobres transeúntes, muriendo algunos en pajares.</p> <p>Pide que sean asignados 20 o 30 r<sup>s</sup> anuales para conservación de la ermita.</p>
08	14-06-1903	<p>Francisco Alarcón y Compañía, gabinete jurídico de Madrid, pide a Juan Montarelo, cura de Fuentidueña, más información acerca de los 500 r<sup>s</sup> de renta que dice cobrar el cura. Quieren saber si proceden de rentas de láminas o inscripciones a favor del Hospital, si las cobra la Parroquia o la Junta de Beneficencia de Segovia y el importe de las inscripciones del Hospital.</p>